



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

**Facultad de Ciencias de la Salud**

**Grado en Terapia Ocupacional**

Curso académico 2019-2020

TRABAJO DE FIN DE GRADO

**Exploración de las experiencias migratorias en una  
escuela de primaria gallega: (re)pensando posibles  
injusticias ocupacionales desde múltiples  
perspectivas**

**Laura Vázquez Martínez**

**Junio de 2020**

### Directoras

#### **Inés Viana-Moldes**

Profesora del Grado en Terapia Ocupacional, Facultad de Ciencias de la Salud. Universidade da Coruña.

#### **Natalia Rivas-Quarneti**

Profesora del Grado en Terapia Ocupacional, Facultad de Ciencias de la Salud. Universidade da Coruña.

### Índice

Índice de tablas.....	5
Resumen y palabras clave.....	6
Resumo e palabras clave .....	7
Abstract and keywords.....	8
1. Antecedentes y estado actual del tema .....	9
1.1. Migración y desempeño ocupacional.....	9
1.2. Justicia ocupacional y migración .....	10
1.3. La escuela como entorno significativo .....	14
1.3.1. Legislación con relación a alumnos y alumnas migrantes....	15
1.4. Estudiantes migrantes y terapia ocupacional.....	16
2. Bibliografía.....	19
3. Objetivos del estudio .....	24
3.1. Objetivo general.....	24
3.2. Objetivos específicos .....	24
4. Metodología .....	25
4.1. Tipo de estudio .....	25
4.2. Ámbito de estudio .....	25
4.4. Población de estudio .....	26
4.5. Técnica de recogida de información .....	29
4.6. Plan de análisis.....	30
4.7. Rigor metodológico.....	30
4.8. Aplicabilidad.....	31
5. Plan de trabajo.....	33
6. Aspectos éticos.....	35
7. Plan de difusión .....	36

7.1. Congresos .....	36
7.2. Revistas .....	36
8. Financiación de la investigación .....	37
8.1. Recursos necesarios .....	37
8.2. Posibles fuentes de financiación.....	38
9. Agradecimientos .....	39
10. Apéndices.....	40
Apéndice I: búsqueda bibliográfica.....	40
Apéndice II: guion de la entrevista .....	42
Entrevista a niños/as .....	42
Entrevista a familiares de los/as niños/as .....	43
Entrevista a los profesionales de la escuela .....	44
Entrevista a trabajador/a social .....	45
Apéndice III: hoja de información al participante .....	46
Apéndice IV: Consentimiento informado .....	49
Documento de consentimiento informado .....	49
Documento de consentimiento para representante legal .....	50

### Índice de tablas

Tabla 1: Tipos de injusticia ocupacional .....	12
Tabla 2: Leyes educativas .....	15
Tabla 3: Criterios de inclusión y exclusión .....	28
Tabla 4: Plan de trabajo.....	34
Tabla 5: Presupuesto del estudio.....	37
Tabla 6: Fuentes de financiación .....	38
Tabla 7: Búsqueda bibliográfica.....	41

### Resumen y palabras clave

**Introducción:** Las cifras aportadas por la ONU nos indican que en el año 2017 el 3,4% de la población mundial eran migrantes internacionales; por otra parte, en 2019 había más de 5.000.000 de personas procedentes de otros países residiendo en España. Uno de los riesgos que puede suponer la migración es una desigualdad de oportunidades para la participación en ocupaciones significativas y/o necesarias en el lugar de destino, resultando en injusticia ocupacional. En el caso de los niños/as, si esta injusticia ocupacional se diera en las ocupaciones que se llevan a cabo en la escuela, estaría interfiriendo además con su derecho a la educación; es por esto por lo que sería interesante analizar esta situación desde la perspectiva de la justicia ocupacional, para asegurar que la escuela sea un entorno que promueva la inclusión y garantice los derechos de estos niños/as.

**Objetivo:** conocer, desde distintas perspectivas, cómo son las oportunidades de participación de niños y niñas de familias migrantes en las ocupaciones desarrolladas en el entorno de la escuela.

**Metodología:** la investigación se realizará utilizando una metodología cualitativa desde una perspectiva crítica, con un diseño de investigación-acción. Las técnicas utilizadas para recoger información serán la observación, cuaderno de campo, entrevista y grupo focal.

**Palabras clave:** migración, escuela, justicia ocupacional.

**Tipo de trabajo:** proyecto de investigación.

### Resumo e palabras clave

**Introdución:** as cifras aportadas pola ONU indican que no ano 2017 o 3,4% da poboación mundial eran migrantes internacionais; por outra banda, en 2019 había máis de 5.000.000 de persoas procedentes doutros países residindo en España. Un dos riscos que pode supoñer a migración para estas persoas é unha desigualdade de oportunidades para a participación en ocupacións significativas e/ou necesarias no lugar de destino, resultando nunha inxustiza ocupacional. No caso dos nenos/as, si esta inxustiza se dese nas ocupacións que se levan a cabo na escola, estaría a interferir ademais co seu dereito á educación; é por isto polo que sería interesante analizar esta situación desde a perspectiva da xustiza ocupacional, para asegurar que a escola sexa un entorno que promova a inclusión e garanta os dereitos de estes nenos/as.

**Obxectivo:** coñecer, desde distintas perspectivas, como son as oportunidades de participación dos nenos/as de familias migrantes nas ocupacións realizadas no entorno da escola.

**Metodoloxía:** a investigación se realizará empregando unha metodoloxía cualitativa desde unha perspectiva crítica, con un deseño de investigación-acción. As técnicas empregadas para recoller información serán a observación, caderno de campo, entrevista e grupo focal.

**Palabras clave:** migración, escola, xustiza ocupacional.

**Tipo de traballo:** proxecto de investigación.

### Abstract and keywords

**Introduction:** numbers provided by the UN indicate that in 2017 3,4% of the global population were international migrants; besides, in 2019 there were more than 5.000.000 people from other countries living in Spain. One of the risks that migration can entail is an inequity in opportunities for participation in meaningful and/or necessary occupations in the destination country, becoming an occupational injustice. In the case of children, if this occupational injustice affects occupations related to school, it would also be interfering with their educational rights; due to this, it would be interesting to analyse this situation from a perspective of occupational justice, to ensure that school is an environment that promotes inclusion and guarantees this children's rights.

**Aims:** to know, from different perspectives, how opportunities of participation are for children from migrant families in occupations that are developed in school.

**Methodology:** the investigation will use qualitative methodology from a critical perspective, with an action research design. Techniques used to gather information are observation, field diary, interview and focus group.

**Keywords:** migration, school, occupational justice.

**Type of paper:** research project.

### 1. Antecedentes y estado actual del tema

#### 1.1. Migración y desempeño ocupacional

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en 2017 el 3,4% de la población mundial eran migrantes internacionales (1). En cuanto a España, según el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en el año 2019 había 5.663.348 personas extranjeras residiendo en nuestro país, siendo el 39,3% de estas, procedentes de países de fuera de la Unión Europea (UE). De este total, 103.924 son residentes en la comunidad autónoma de Galicia (2).

A nivel nacional, Rumanía es el país del que proceden un mayor número de personas inmigrantes, seguido de Marruecos y Reino Unido. La residencia por motivos de trabajo supone un 48,9% en el caso de personas procedentes de la UE y un 38,4% de las procedentes de fuera de la UE con permiso de residencia temporal. Es importante mencionar que en este último grupo aumentaron de forma considerable los permisos por causas humanitarias en el año 2019 con respecto al anterior, debido principalmente al flujo de población venezolana solicitante de los mismos (2).

Desde una perspectiva crítica, se considera necesario realizar una conceptualización socio-política de la persona (3), la cual se verá afectada en el caso de las personas que pasan por un proceso migratorio, ya que se produce un cambio en los contextos que la rodean. Podemos observar que en la literatura se explora la importancia de las ocupaciones y los cambios en las mismas para personas que pasan por procesos de migración; así, en un estudio sobre las experiencias de personas refugiadas, Schisler y Polatajko (4) concluyen que un cambio del medioambiente supone un impacto en las ocupaciones, tanto en las relacionadas con el autocuidado como con en el ocio y la productividad. Por otra parte, en un estudio realizado por Martins y Reid (5) se observa que el proceso de adaptación al nuevo medioambiente supone no solo la pérdida de ocupaciones, sino también la realización de algunas nuevas y de cambios en roles y rutinas.

En relación a estos cambios, Huot, Rudman, Dodson y Magalhães (6) destacan que pueden tener implicaciones en las identidades de las personas migrantes, derivadas del hecho de implicarse en ocupaciones diferentes en entornos que son también diferentes .

Además de esto, según la OMS, las personas migrantes pueden ser vulnerables a otros problemas de salud debido a la exposición a riesgos derivados de los desplazamientos de población, como pueden ser trastornos psicosociales, nutricionales o exposición a la violencia entre otros (7). Es importante tener en cuenta además que la etnicidad es un factor que contribuye a la determinación de la posición socioeconómica, en la que también influyen, entre otros, el nivel de ingresos y el trabajo, siendo esa posición socioeconómica uno de los determinantes sociales que pueden llevar a inequidades en lo que respecta a la salud (8). Debido a esto, las personas que migran por motivos laborales podrán encontrarse en una situación de especial vulnerabilidad (8), siendo este grupo una parte importante del total de las personas que migran a España, tal y como se menciona anteriormente.

### 1.2. Justicia ocupacional y migración

El concepto de justicia ocupacional es entendido como oportunidades equitativas y recursos que permiten a las personas involucrarse en ocupaciones significativas (9); es importante mencionar además, que está estrechamente relacionado con la suscripción a los Derechos Humanos (10). Las ocupaciones significativas son definidas por la World Federation of Occupational Therapists (WFOT) como “actividades diarias que las personas realizan como individuos, en familias y con comunidades que ocupan el tiempo y dan significado y propósito a la vida. Las ocupaciones incluyen cosas que las personas necesitan o quieren hacer, o que se espera que hagan” (11). Además, el Paradigma social de la ocupación la considera como un “fenómeno social, sistémico, complejo, económico, político, sanitario, cultural, social y coherente con la justicia y el bienestar

de las comunidades” (12); así, este entendimiento de ocupación está próximo a la definición anteriormente mencionada de justicia ocupacional.

El concepto de justicia ocupacional nace dentro de la Ciencia de la Ocupación a raíz del cuestionamiento que Wilcock y Townsend realizan sobre el concepto de justicia social y el hecho de si este da una representación suficiente a la ocupación y el rol que tiene (13).

Por otro lado, la injusticia ocupacional podrá ser comprendida como la imposibilidad de personas y comunidades para hacer uso de sus habilidades, fomentar sus capacidades, poder desempeñar las ocupaciones que consideren como significativas y tener acceso y participación plena en la sociedad (13). Durocher, Gibson y Rapolt (14) en su revisión sobre la literatura respecto a la justicia ocupacional, concluyen que en ella se describen cinco formas de injusticia ocupacional, que se muestran en la Tabla 1.

Concepto	Autoría	Año	Descripción
Deprivación ocupacional	Whitthford (15)	2000	Estado en que impide a las personas involucrarse en ocupaciones necesarias y/o significativas debido a factores externos a su control, incluyendo factores sociales, ambientales, económicos, geográficos, históricos, culturales, políticos o interpersonales.
Alienación ocupacional	Townsend y Wilcock (16)	2004	Situación en la que las personas ven sus oportunidades de participación limitadas a ocupaciones que carecen de significado o propósito para ellas.
Desequilibrio ocupacional			A nivel individual, se refiere a la inversión de tiempo en un área de la ocupación en detrimento de otras. A nivel social, a la desigual repartición de la participación en ocupaciones.
Marginación ocupacional			Exclusión en la participación en ciertas ocupaciones basada en una estructura social que marca quién debería involucrarse en ciertas ocupaciones, disminuyendo así la posibilidad de elección de ocupaciones e implicación en las mismas.
Apartheid ocupacional	Kronenberg y Pollard (17)	2005	Situación en la que las oportunidades de participar en ciertas ocupaciones se restringen a algunas personas en función de características como género, raza, edad, religión o situación económica entre otras. Esta puede ser considerada una forma de injusticia ocupacional sistemática.

Tabla 1: Tipos de injusticia ocupacional

Posteriormente, en el año 2018, Pizarro, Estrella, Figueroa, Helmke, Pontigo y Whiteford (18) describen una nueva forma de injusticia ocupacional relacionada con el territorio, la dislocación ocupacional. Esta comprende el territorio como un factor que influencia a las ocupaciones y a la formación de identidad individual y colectiva; así, la definen como aquella situación en la que las personas se ven obligadas a trasladarse por motivos ajenos a su control inmediato de un territorio relevante para ellas, resultando en una limitación de la participación en ocupaciones significativas.

Los factores que provocan que existan estas situaciones de injusticia ocupacional pueden estar de alguna forma interconectados, tal y como se puede observar en el análisis que hacen sobre ello Pizarro et al., que concluyen que los distintos tipos de injusticias ocupacionales se distinguen en el énfasis que hace cada uno, y que los límites entre ellos no son rígidos, pudiendo unos incluir a otros y darse de forma paralela (18). De esta manera, si observamos la situación de una persona migrante, podremos intuir que se da más de un tipo simultáneamente. La propia circunstancia de ser migrante, que implica el abandono de un territorio que puede ser significativo, junto con una posible discriminación racial, aspectos culturales diferentes a los del lugar de destino, y una posible vulnerabilidad económica en caso de tratarse de una migración por motivos laborales, son algunos factores que limitarán el acceso a ocupaciones de estas personas, y que se corresponden a distintos tipos de injusticia ocupacional.

Respecto a esto, la WFOT (World Federation of Occupational Therapists) en su posicionamiento sobre el desplazamiento humano, reconoce que este tiene consecuencias sobre las oportunidades que las personas tienen de comprometerse en ocupaciones necesarias, y que las terapeutas ocupacionales deben involucrarse en la colaboración con estas personas, para aprovechar sus fortalezas y trabajar sobre las barreras que impiden su desempeño ocupacional (19).

Además de esto, si tenemos en cuenta el concepto de ciudadanía participativa, en el que esta es entendida “tanto como un derecho como una responsabilidad de participar con otros en la vida cultural, social y económica y en los asuntos públicos de la sociedad” (20), podemos observar que la presencia de las injusticias ocupacionales previamente mencionadas afectará también al derecho de esas personas de ejercer su ciudadanía en el nuevo lugar de residencia. Esto nos hace a su vez observar “la importancia del poder y el privilegio como determinantes sociales” (20), ya que estos afectan a la participación como ciudadanos/as de las personas a través de “valores sociales, políticos, culturales, económicos o raciales” (20), provocando a su vez situaciones de injusticia ocupacional.

### 1.3. La escuela como entorno significativo

En 1948 la ONU, en el artículo 26 de su Declaración Universal de Derechos Humanos, estableció que “toda persona tiene derecho a la educación” (21); posteriormente, en 1989, en la Convención de los Derechos del Niño, se declara que se tomarán medidas para que el derecho a la educación “se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades” (22). En lo que respecta a España, es un estado parte en ambos y además también contempla la educación como un derecho en el artículo 27 de su Constitución (1978) (23). Así, teniendo en consideración que la educación es un derecho fundamental, podemos suponer que las ocupaciones que giran en torno a ella estarán cargadas de importancia, siendo el entorno donde suelen ocurrir estas, generalmente la escuela.

Asimismo, es importante mencionar que la WFOT en su posicionamiento acerca de los servicios de terapia ocupacional en la escuela, considera que los terapeutas ocupacionales están preparados y especializados para trabajar colaborativamente permitiendo la participación de todos los estudiantes en la ocupación y en los ambientes escolares de su elección

como parte de la justicia ocupacional, y ayudando a crear oportunidades con el objetivo de la inclusión plena (24).

### 1.3.1. Legislación con relación a alumnos y alumnas migrantes

Debemos considerar la legislación educativa que concierne a los niños y niñas inmigrantes, ya que, como se menciona anteriormente, las condiciones políticas/legislativas afectan a las ocupaciones. A continuación, se muestra en la Tabla 2 las leyes nacionales de educación y las medidas que estas toman en sus artículos respecto a la educación de los niños y niñas que denominan como “alumnado extranjero”.

Ley	Medidas	Características
Ley 14/1979 General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa	“Articula los medios para que estos estudiantes se integren en la marcha escolar del resto, sin llegar a considerar sus verdaderas necesidades educativas” (25)	“Institucionalización de la diversidad” (26)
Ley Orgánica 1/1990 General del Sistema Educativo (LOGSE) [Derogada]	“Se contempla a alumnos y alumnas extranjeros en las medidas legislativas de atención a la diversidad, dentro de las referentes al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por incorporación tardía al sistema educativo. Al mismo tiempo es contemplado como uno de los colectivos susceptibles de la educación compensatoria” (27)	“Modelos educativos compensatorios en el tratamiento de la migración” (26)
Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE)		“Interpretación más amplia e igualitaria del derecho a la educación” (26)
Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)		

*Tabla 2: Leyes educativas*

En lo que respecta a la autonomía de Galicia, existe un apartado específico en la atención a la diversidad, para la atención específica al alumnado procedente del extranjero (28), que deja en manos del Plan de acción tutorial de cada centro las acciones específicas que se han de llevar a cabo; limitándose así a establecer los casos en los que estos niños y niñas precisarán medidas de atención específica, que son los siguientes: “desconocimiento de las lenguas oficiales de la Comunidad, gallego y castellano; desfase curricular de 2 cursos o más con respecto a lo que le correspondería por su edad; graves dificultades de adaptación al medio escolar” (28).

### 1.4. Estudiantes migrantes y terapia ocupacional

En la literatura existen algunos estudios que exploran la relación entre migración y educación, como es el de Rodríguez-Izquierdo (29), en el que estudia la actitud y las expectativas respecto a la escuela en jóvenes migrantes en el contexto español. En este mismo contexto podemos encontrar también el estudio de Cebolla y Martínez (30) en el que de igual manera, estudian las expectativas académicas de jóvenes migrantes con resultados similares, que rompen con el estereotipo de que las personas migrantes tienen una peor actitud hacia los estudios y menores expectativas de éxito en los mismos.

Por otra parte, en un estudio llevado a cabo por Fernández Caruncho (31) se estudian las medidas tomadas en Alemania para paliar las diferencias en los resultados académicos dependientes del origen social de los alumnos y alumnas, y en él se explican aspectos como la percepción y actitud del profesorado y otros profesionales de las escuelas hacia los niños y niñas inmigrantes.

En otro estudio llevado a cabo por Ribeiro, Malafaia, Neves y Menezes (32), se estudia la percepción de la escuela como facilitadora o barrera de la inclusión de alumnos y alumnas inmigrantes en Portugal, concluyendo en que puede actuar de ambas formas dependiendo de la situación, pero

siendo percibida principalmente como barrera por los/as alumnos/as inmigrantes.

El estudio realizado por Opland, Laliberte y Raanaas (33) es el único que se pudo encontrar en la literatura que incorporase la perspectiva de ocupación a un estudio sobre estudiantes migrantes. En este, remarca la importancia que la escuela primaria puede tener para la integración de niños/as migrantes y las implicaciones que a su vez puede tener sobre su salud y bienestar. Tras estudiar artículos de medios de comunicación acerca del tema para observar su percepción del mismo, se llega a la conclusión de que diferentes elementos afectan a las oportunidades de participación de estudiantes migrantes, enfatizando sobre todo la búsqueda de soluciones a través de ocupaciones que son típicamente significativas en el contexto de Noruega por encima de las que puedan ser relevantes para estos/as estudiantes. Las autoras señalan además que una forma de entender este fenómeno en profundidad sería la realización de un estudio con los niños/as migrantes y sus padres.

Es por esto que se considera importante ahondar en el conocimiento respecto a las oportunidades de participación de estos niños/as a la vez que brindarles la oportunidad de poder conocerlo desde su propia perspectiva. Además de esto, sería interesante poder realizar un estudio desde la perspectiva de la terapia ocupacional en el contexto español, ya que los estudios realizados en nuestro país acerca de este tema lo hacen desde la perspectiva de otros campos y no enfocándose en la ocupación.

Para terminar, ya que la mayoría de los estudios encontrados respecto a la educación de alumnos/as migrantes son realizados con jóvenes en etapas de secundaria, sería interesante poder explorar este ámbito en niños que se encuentren en la etapa de primaria, ya que en esta los/as niños/as se encuentran en otra etapa del desarrollo, la de las operaciones concretas, en la cual la interacción con el mundo que los rodea tiene una gran importancia (34)(35). De igual manera, la bibliografía existente al respecto

del tema, es muy escasa si queremos incorporar la perspectiva que nos ofrece la ciencia de la ocupación de justicia e injusticia ocupacional.

Es por estos motivos que en el presente trabajo se tratará de abordar el tema desde la consideración de las distintas ocupaciones que se realizan en el entorno de la escuela y la perspectiva de la justicia ocupacional, dando así pie a conocer en profundidad estas situaciones y poder en un futuro colaborar con los distintos agentes de los colegios en la creación de nuevas oportunidades de participación, que respeten los derechos ocupacionales de todos los niños/as.

### 2. Bibliografía

1. Organización de las Naciones Unidas. Migración [Internet]. 2018 [citado 12 de noviembre de 2019]. Disponible en: <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/migration/index.html>
2. Secretaría de Estado de Migraciones. Ministerio de inclusión, seguridad social y migraciones. Gobierno de España. Anuarios Estadísticos de Inmigración [Internet]. Portal de inmigración. [citado 14 de mayo de 2020]. Disponible en: <http://extranjeros.mitramiss.gob.es/es/observatoriopermanenteinmigracion/anuarios/index.html>
3. Canabal López M. Ciencia y terapia ocupacional crítica: estado del arte de la producción científica. 2018 [citado 25 de junio de 2020]; Disponible en: <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/20820>
4. Schisler AMC, Polatajko HJ. The Individual as Mediator of the Person-Occupation-Environment Interaction: Learning from the Experience of Refugees. *J Occup Sci.* 2002;9(2):82-92. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/14427591.2002.9686496>
5. Martins V, Reid D. New-immigrant women in urban Canada: Insights into occupation and sociocultural context. *Occup Ther Int.* 2007;14:203-20. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/5867805\\_New-immigrant\\_women\\_in\\_urban\\_Canada\\_Insights\\_into\\_occupation\\_and\\_sociocultural\\_context](https://www.researchgate.net/publication/5867805_New-immigrant_women_in_urban_Canada_Insights_into_occupation_and_sociocultural_context)
6. Huot S, Rudman DL, Dodson B, Magalhães L. Expanding policy-based conceptualizations of «successful integration»: Negotiating integration through occupation following international migration. *J Occup Sci.* 2013;20(1):6-22. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/14427591.2012.717497>
7. OMS | Preguntas frecuentes sobre salud y migración [Internet]. WHO. World Health Organization; [citado 14 de mayo de 2020]. Disponible en: <http://www.who.int/features/qa/88/es/>
8. Rivas-Quarneti N. Estudio de las ocupaciones cotidianas para la promoción de la salud de las mujeres inmigrantes en situación de vulnerabilidad. 2015 [citado 15 de noviembre de 2019]; Disponible en: <http://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/16259>
9. Wilcock DA, Townsend DE. Occupational terminology interactive dialogue. *J Occup Sci.* 2000;7(2):84-6. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/14427591.2000.9686470>

10. Parra-Esquivel EI. Análisis del concepto 'justicia' en terapia ocupacional. *Rev Fac Med*. 2015;63(3):449-56. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revfacmed/article/view/49629>
11. World Federation of Occupational Therapists. About Occupational Therapy [Internet]. WFOT. 2019 [citado 2 de noviembre de 2019]. Disponible en: <https://www.wfot.org/about-occupational-therapy>
12. Morrison R, Olivares D, Vidal D. La filosofía de la Ocupación Humana y el paradigma social de la Ocupación. Algunas reflexiones y propuestas sobre epistemologías actuales en Terapia Ocupacional y Ciencias de la Ocupación. *Rev Chil Ter Ocupacional*. 2011;11(2):102-119. Disponible en: <https://revistas.uchile.cl/index.php/RTO/article/view/17785>
13. Olivares-Aising D. Justicia ocupacional y desarrollo a escala humana: Una propuesta de integración teórica. *J Occup Sci*. 2018;25(4): 27-38. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/14427591.2018.1513781>
14. Durocher E, Gibson BE, Rappolt S. Occupational Justice: A Conceptual Review. *J Occup Sci*. 2014;21(4):418-30. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/14427591.2013.775692>
15. Whiteford G. Occupational Deprivation: Global Challenge in the New Millennium. *Br J Occup Ther*. 2000;63(5):200-204. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/030802260006300503>
16. Townsend E, Wilcock A. Occupational justice and Client-Centred Practice: A Dialogue in Progress. *Can J Occup Ther Rev Can Ergothérapie*. 2004;71:75-87. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/000841740407100203>
17. Kronenberg F, Pollard N. Overcoming occupational apartheid: A preliminary exploration of the political nature of occupational therapy. En: Pollard N, Kronenberg F, Simo Algado S, editores. *Occupational therapy without borders: learning from the spirit of survivors*. Edinburgh: Elsevier Churchill Livingstone; 2005. p. 58-84.
18. Pizarro E, Estrella S, Figueroa F, Helmke F, Pontigo C, Whiteford G. Entendiendo la justicia ocupacional desde el concepto de territorio, una propuesta para la ciencia de la ocupación. *J Occup Sci*. 2018;25(4): 16-26. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/14427591.2018.1487262>
19. World Federation of Occupational Therapists. Human Displacement [Internet]. WFOT. 2014 [citado 8 de junio de 2020]. Disponible en: <https://wfot.org/resources/human-displacement>

20. Participatory citizenship: Critical perspectives on client-centred occupational therapy: *Scandinavian Journal of Occupational Therapy*: [Internet]. 2015 [citado 25 de junio de 2020] 22 (4). 260-266. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.3109/11038128.2015.1020338?journalCode=iocc20>
21. Organización de las Naciones Unidas. Declaración Universal de Derechos Humanos [Internet]. 2015 [citado 9 de noviembre de 2019]. Disponible en: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
22. Convención sobre los Derechos del Niño (1989) [Internet]. Humanium. [citado 10 de noviembre de 2019]. Disponible en: <https://www.humanium.org/es/convencion-texto/>
23. Boletín Oficial del Estado. Documento consolidado BOE-A-1978-31229 [Internet]. [citado 8 de junio de 2020]. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>
24. World Federation of Occupational Therapists. Occupational Therapy Services in School-Based Practice for Children and Youth [Internet]. 2016 [citado 23 de marzo de 2020]. Disponible en: <https://www.wfot.org/resources/occupational-therapy-services-in-school-based-practice-for-children-and-youth>
25. Fernández Batanero J. Inmigración y educación en el contexto español: un desafío educativo. *Rev Iberoam Educ* ISSN 1681-5653 Vol 36 N° 11 2005. 2005; Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/41924131\\_Inmigracion\\_y\\_educacion\\_en\\_el\\_contexto\\_espanol\\_un\\_desafio\\_educativo](https://www.researchgate.net/publication/41924131_Inmigracion_y_educacion_en_el_contexto_espanol_un_desafio_educativo)
26. Villar L. El fenómeno de la inmigración en España y en las políticas educativas territoriales. *Rev Esp Educ Comp* ISSN 1137-8654 N° 14 2008. 13-47. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/28240444\\_El\\_fenomeno\\_de\\_la\\_inmigracion\\_en\\_Espana\\_y\\_en\\_las\\_politicas\\_educativas\\_territoriales](https://www.researchgate.net/publication/28240444_El_fenomeno_de_la_inmigracion_en_Espana_y_en_las_politicas_educativas_territoriales)
27. Rubio C, Fernandez-Hawrylak M. La educación del alumnado inmigrante en España. *Arch Ciènc Soc*. 2016;34. Disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/Claudia\\_Rubio/publication/314007027\\_La\\_educacion\\_del\\_alumnado\\_inmigrante\\_en\\_Espana/links/58b169aca6fdcc6f03f878c1/La-educacion-del-alumnado-inmigrante-en-Espana.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Claudia_Rubio/publication/314007027_La_educacion_del_alumnado_inmigrante_en_Espana/links/58b169aca6fdcc6f03f878c1/La-educacion-del-alumnado-inmigrante-en-Espana.pdf)

28. Consellería de Educación y Ordenación Universitaria., Presidencia, Secretaría General de Emigración. Guía del sistema educativo gallego [Internet]. 2008. Disponible en: [http://www.edu.xunta.es/ftpserver/portal/DXC/diversidade/educacion\\_guia\\_espanol.pdf](http://www.edu.xunta.es/ftpserver/portal/DXC/diversidade/educacion_guia_espanol.pdf)
29. Rodríguez Izquierdo RM. Study about attitudes toward school and educational expectations of immigrant students. *Educ Policy Anal Arch.* 2015;23(0):127. Disponible en: <https://epaa.asu.edu/ojs/article/view/2161>
30. Cebolla Boado H, Martínez de Lizarrondo A. Las expectativas educativas de la población inmigrante en Navarra. ¿Optimismo inmigrante o efectos de escuela? *Rev Int Sociol.* 2015;73(1):007. Disponible en: <http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/613>
31. Caruncho VF. La escuela de jornada completa como vía de integración del alumnado inmigrante en Alemania [Internet] [<http://purl.org/dc/dcmitype/Text>]. UNED. Universidad Nacional de Educación a Distancia (España); 2015 [citado 15 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=51968>
32. Ribeiro N, Malafaia C, Neves T, Menezes I. Immigration and the Ambivalence of the School: Between Inclusion and Exclusion of Migrant Youth. *Urban Educ.* 2016; 54 (9): 1290-1318. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0042085916641172>
33. Opland Stenersen A, Laliberte Rudman D, Raanaas RK. Shaping Occupational Possibilities for Norwegian Immigrant Children: A Critical Discourse Analysis. *J Occup Sci.* 2016;23(1):17-32. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/14427591.2015.1070783>
34. Piaget J, Cancela LF. El nacimiento de la inteligencia en el niño [Internet]. Aguilar; 1982 [citado 10 de junio de 2020]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=33906>
35. Castellanos Ortega MC. Desarrollo psicológico: desarrollo afectivo, cognitivo y perceptivo. En: *Terapia Ocupacional en la Infancia Teoría y Práctica.* 1ª. Madrid: Panamericana; 2008. p. 41-55.
36. Gamboa Araya R. El papel de la teoría crítica en la investigación educativa y cualitativa. *Diálogos Educ.* 2011;(21):48-64. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3931278>
37. Hernández Sampieri R, Fernández Collado C, Baptista Lucio MP. *Metodología de la investigación.* 6ª. México: McGraw; 2014.

38. Pedraz A, Zarco-Colón J, Ramasco M, Santos A. Investigación Cualitativa. 1ª edición. España: Elsevier; 2014.
39. Kawulich BB. Participant Observation as a Data Collection Method. Forum Qual Sozialforschung Forum Qual Soc Res [Internet]. 2005 [citado 13 de junio de 2020];6(2) 1-28. Disponible en: <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/466>
40. Monistrol Ruano. El trabajo de campo en investigación cualitativa (II). NURE Investigación. [citado 13 de junio de 2020]; Disponible en: <https://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/350>
41. Hamui-Sutton A, Varela-Ruiz M. La técnica de grupos focales. Investig En Educ Médica. 2013;2(5):55-60. Disponible en: <http://www.elsevier.es/es-revista-investigacion-educacion-medica-343-articulo-la-tecnica-grupos-focales-S2007505713726838>
42. Braun V, Clarke V. Using Thematic Analysis in Psychology. Qual Res Psychol. 2006;3:77-101. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1191/1478088706qp063oa>
43. Benavides MO, Gómez-Restrepo C. Methods in Qualitative Research: Triangulation. Rev Colomb Psiquiatr. 2005;34(1):118-24. Disponible en: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0034-74502005000100008&lng=en&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0034-74502005000100008&lng=en&nrm=iso&tlng=es)
44. Lévano S, Cecilia A. Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. Liberabit. 2007;13(13):71-78. Disponible en: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1729-48272007000100009&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1729-48272007000100009&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
45. The World Medical Association. Declaración de Helsinki de la AMM – Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos [Internet]. [citado 29 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.wma.net/es/policias-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>

### 3. Objetivos del estudio

#### 3.1. Objetivo general

El objetivo general del estudio es conocer, desde distintas perspectivas, cómo son las oportunidades de participación de niños y niñas de familias migrantes en las ocupaciones desarrolladas en el entorno de la escuela.

#### 3.2. Objetivos específicos

- Identificar posibles situaciones de injusticia ocupacional en el entorno escolar que afecten al desempeño y la participación de los niños y niñas migrantes.
- Conocer la percepción los diferentes actores implicados en el proceso de incorporación al sistema educativo.
- Explorar las necesidades percibidas por los distintos actores para poder mejorar la participación de niños y niñas migrantes en las ocupaciones que giran en torno a la escuela.

### 4. Metodología

#### 4.1. Tipo de estudio

Dado que este estudio tratará de conocer las experiencias y perspectivas de las personas participantes acerca del proceso de incorporación al sistema educativo y las oportunidades de participación en las ocupaciones que se realizan en la escuela, se utilizará una metodología cualitativa, ya que el propósito de esta es “identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones y su estructura dinámica” (36)

En cuanto al diseño del estudio, este corresponderá a la investigación-acción, cuya finalidad es “comprender y resolver problemáticas específicas de una colectividad vinculadas a un ambiente” (37), de esta manera, pretende “propiciar el cambio social, transformar la realidad y que las personas tomen conciencia de su papel en el proceso de transformación” (37). Esta se basa en la teoría crítica, que se caracteriza por un “interés por la supresión de la injusticia social” (36), con el “propósito fundamental de estudiar los problemas sociales y ser una fuerza para la generación de propuestas de cambio y transformación” (36).

#### 4.2. Ámbito de estudio

El estudio se realizará en un CEIP (colegio de educación infantil y primaria) de una localidad limítrofe a la ciudad de A Coruña.

#### 4.3. Entrada al campo

Un aspecto fundamental para el acceso al campo es conocer y trabajar con los porteros, que son aquellas personas que, por su posición pueden ayudar a garantizar la entrada al campo (38). De esta forma, se establecerá contacto con los servicios sociales del ayuntamiento, que serán a su vez uno de los actores implicados en el estudio, para poder establecer una alianza que permita la entrada al colegio y el contacto con los actores procedentes de este.

### 4.4. Población de estudio

El tipo de muestreo utilizado para seleccionar a los/as participantes será el teórico o intencional, a través del cual, de manera intencionada se persigue encontrar a sujetos que cumplan unas características pensadas de antemano (38); estas características se exponen a continuación en la Tabla 3, con los criterios de inclusión y exclusión que se establecen para cada uno de los perfiles de participantes. Se establecen en total seis perfiles, que son los siguientes: niños/as migrantes, familiares de estos niños/as, docentes, equipo directivo, PAS (personal de administración y servicios) y servicios sociales del ayuntamiento.

- **Niños/as migrantes:** serán niños/as que se encuentren en el ciclo de educación primaria, ya que, como se menciona anteriormente, la literatura en este es escasa y se considera importante conocer cómo afecta el fenómeno de estudio en este caso. Para definir la edad de los/as participantes, debemos tener en cuenta distintas circunstancias: el ciclo de educación primaria suele comprender entre los 6 y los 11 años en caso de que no se adelante ni se repita curso; por otra parte, la fase del desarrollo de las operaciones concretas es de los 7 a los 11 años, siendo esta la fase en el que los niños/as comienzan a realizar operaciones mentales que les permiten la resolución de problemas (34). Además de esto, el curso en el que se incorporan los niños/as migrantes se decide en función de factores como su nivel educativo o su manejo de la lengua española (27), por lo que es frecuente que este curso de inicio no sea el que le correspondería a su edad. Por estos motivos la edad de los/as participantes podrá estar comprendida entre los 7 y los 12 años.

- **Familia de los niños/as:** será importante conocer la perspectiva de miembros de la familia de los niños/as que vivan con ellos/as los procesos de migración y adaptación al nuevo contexto. Para ello, se seleccionarán personas de la unidad familiar que convivan con un niño/a migrante y que hayan sido parte del proceso de incorporación a la escuela, por lo que será necesario que hayan migrado con él/ella o antes.
- **Profesionales del centro educativo: docentes, equipo directivo y personal de administración y servicios:** estos perfiles de informantes permitirán conocer el fenómeno de estudio desde dentro del propio centro educativo, con la perspectiva de distintos agentes que participan en el funcionamiento del mismo y que interactúan en mayor o menor medida con los niños/as desde diferentes posiciones. Se escogerán los tres perfiles de informantes de esta categoría porque esto permitirá obtener una visión del fenómeno desde el colegio como comunidad en lugar de una única visión. Así, se considerarán para estas, las personas que hayan sido partícipes del proceso de incorporación a la escuela de algún niño/a migrante en el CEIP estudiado, por lo que el curso escolar en el que se realice el estudio no podrá ser el primero que trabajan en este.
- **Servicios sociales:** en esta categoría se seleccionarán trabajadores/as sociales del ayuntamiento en que se realiza el estudio que hayan estado en contacto con familias migrantes durante el proceso de incorporación de los niños/as a la escuela, ya que podrán aportar su visión profesional del fenómeno de estudio.

Participantes	Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Niños/as	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar en educación primaria.</li> <li>• Tener una buena comprensión y habla de español o inglés.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar en educación infantil.</li> <li>• Tener más de 12 años.</li> </ul>
Familia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser partícipe del proceso educativo del niño/a.</li> <li>• Tener una buena comprensión y habla de español o inglés.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Haber migrado después del niño/a y no haber vivido con él/ella el proceso de incorporación a la escuela.</li> </ul>
Docentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser profesor/a de educación primaria en el CEIP objeto de estudio.</li> <li>• Haber sido partícipe en el proceso de entrada al sistema educativo gallego de algún/a niño/a migrante.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser profesor/a en educación infantil.</li> <li>• No haber dado clase a niños/as migrantes.</li> <li>• Ser su primer curso en el CEIP estudiado.</li> </ul>
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Haber sido partícipe en el proceso de entrada al sistema educativo gallego de algún/a niño/a migrante.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser su primer curso en el CEIP estudiado.</li> </ul>
PAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Haber sido partícipe en el proceso de entrada al sistema educativo gallego de algún/a niño/a migrante.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser su primer curso en el CEIP estudiado.</li> </ul>
Servicios sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser trabajador/a social del ayuntamiento en contacto con familias migrantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No haber sido partícipe del proceso de incorporación de niños/as migrantes a la escuela.</li> </ul>

Tabla 3: Criterios de inclusión y exclusión

#### 4.5. Técnica de recogida de información

Para la recogida de la información del estudio se utilizarán distintas técnicas, con el objetivo de obtener la información de la forma más rica y completa posible. Las técnicas que se utilizarán son: la observación, el cuaderno de campo, la entrevista y el grupo focal.

La observación puede considerarse como la descripción de eventos, comportamientos y del escenario en el que esta se realiza, permitiendo así recoger, además de lo que la persona dice, sus expresiones no verbales o su forma de interactuar (39). Esta observación está ligada al cuaderno de campo, que es el instrumento que se utilizará para recoger las anotaciones sobre lo observado de forma precisa y detallada, ayudando así a crear y analizar datos del estudio (40). De esta manera, en el cuaderno de campo se recogerá la información procedente de la observación llevada a cabo durante la realización de las entrevistas a los distintos/as informantes.

En lo que respecta a la entrevista, esta tiene como objetivo obtener mediante un encuentro parecido a una conversación, una información relevante que nos permita la comprensión del fenómeno elegido en relación con los objetivos de una investigación. Esta será de tipo semiestructurada (Apéndice II), así, tendrá una forma dinámica y flexible (38), permitiendo que la persona pueda responder con toda la información que considere necesaria, sin estar limitada por la propia pregunta. Las entrevistas se realizarán en un lugar que en la medida de lo posible sea neutro, por lo que se dará la elección a los/as participantes de algún lugar en el que se sientan cómodos/as para llevarla a cabo (38). Estas serán grabadas tras previo consentimiento (Apéndice IV) de las personas entrevistadas para así facilitar su posterior análisis; es importante mencionar que una vez transcritas estas grabaciones serán eliminadas.

Por último, el grupo focal es una técnica cuyo interés consiste en “captar la forma de pensar, sentir y vivir de las personas que conforman el grupo” (41). Este se utilizará para comunicar a los/as participantes los resultados

obtenidos del análisis de los datos que proporcionan las técnicas previamente mencionadas, conocer lo que piensan acerca de los mismos y así asegurar que son verdaderos para ellos/as.

### 4.6. Plan de análisis

Las entrevistas serán transcritas para analizarlas mediante la realización de un análisis temático, que permitirá identificar, organizar y analizar la información contenida en estas, proporcionar patrones o temas en la misma y así inferir resultados que propicien la adecuada comprensión o interpretación del fenómeno en estudio (42). Así, se buscarán temas comunes de forma transversal a las entrevistas, en relación con las preguntas de investigación, para poder dar respuesta a los objetivos del estudio. Este análisis de las entrevistas será complementado con la información recogida en el cuaderno de campo sobre la observación que se realizó durante el desarrollo de las mismas. Una vez recogida la información, se realizará una triangulación de investigadoras con las directoras del proyecto; de esta manera, se realizarán tres análisis de forma independiente, que después se compararán, aportando consistencia a los hallazgos (43).

Después de que los datos hayan sido analizados, se realizará un informe con los resultados obtenidos de ese análisis, el cual se presentará a los participantes en un grupo focal “para agregar datos, validar información y confirmar hallazgos” (37).

### 4.7. Rigor metodológico

Los criterios de rigor con los que cumplirá el estudio serán dependencia, credibilidad, transferibilidad o aplicabilidad y confirmabilidad o auditabilidad.

La dependencia se refiere al grado en que diferentes investigadores generen resultados equivalentes recolectando datos similares y efectuando

los mismos análisis. Esto se conseguiría a través de la sistematización en la recolección de datos (44).

Por otra parte la credibilidad es el grado en que los resultados son un reflejo del fenómeno estudiado (38), es decir, los/as participantes reconocen los resultados como una “verdadera aproximación a lo que piensan y sienten” (44), lo cual se asegurará mediante la discusión de los resultados en el grupo focal. Además, esto se garantiza también gracias a la triangulación de datos obtenida de la participación de distintos perfiles de informantes, la triangulación metodológica que aportan las distintas técnicas de recogida de datos, y a la triangulación de investigadoras.

La transferibilidad o aplicabilidad se refiere a la posibilidad de extender los resultados del estudio a otras poblaciones; para conseguir esto se deben describir las características del contexto en que se realiza el estudio y las personas participantes en el mismo. Por último, la confirmabilidad es la habilidad de otro investigador/a para seguir lo que la investigadora original ha hecho, a través del adecuado registro y documentación del proceso de investigación (44).

### **4.8. Aplicabilidad**

La aplicabilidad de este trabajo está en la búsqueda de información acerca de las potenciales situaciones de injusticia ocupacional que se dan dentro del sistema educativo, concretamente hacia el colectivo de niños y niñas inmigrantes; poder identificar tanto estas situaciones como sus necesidades a nivel ocupacional, puede ser el primer paso para crear un proceso de intervención mediante la creación de las oportunidades necesarias para asegurar que estos niños/as pueden involucrarse en las ocupaciones realizadas en la escuela en igualdad de condiciones con los demás alumnos/as.

De igual manera, puede contribuir a visibilizar tanto las necesidades de los niños/as inmigrantes en su incorporación al sistema educativo, como las

limitaciones a nivel profesional que se pueden encontrar los/as docentes en su papel para facilitarla. Además, servirá para facilitar que se tenga en cuenta el rol que la terapia ocupacional puede tener en colaboración con los/as profesionales del sistema educativo, creando alianzas que sirvan para dar voz a niños/as que se encuentren en una situación de vulnerabilidad dentro del propio sistema y poder abordar sus necesidades de forma interdisciplinar.

### 5. Plan de trabajo

A continuación se presenta el cronograma del plan de trabajo del estudio, con las distintas fases que se realizarán, mostradas en la Tabla 4 las cuales se llevarán a cabo a lo largo de dos cursos académicos:

- Curso 2019/2020. Materia Trabajo de Fin de Grado en Terapia Ocupacional. En este curso se desarrolla el proyecto de investigación, en el período del segundo cuatrimestre.
- Curso 2020/2021. Materia Trabajo de Fin de Máster. Desarrollo del Trabajo de investigación, con la duración curso escolar.

## Injusticia ocupacional, escuela y migración

	Curso 2019-2020			Curso 2020-2021					
	Feb/mar	Abr/may	Jun/jul	Sep/oct	Nov/dic	En/feb	Mar/abr	May/jun	Jul/ago/sept
Búsqueda bibliográfica									
Elaboración proyecto									
Comité de ética									
Entrada al campo									
Recogida de datos									
Análisis de datos									
Redacción del informe									
Difusión de resultados									

*Tabla 4: Plan de trabajo*

### 6. Aspectos éticos

Para la realización del estudio se obtendrá previamente a su inicio la aprobación por parte del Comité de Ética de la Investigación y la Docencia de la Universidade da Coruña.

Así mismo, se tendrán en cuenta los principios para los derechos éticos y legales recogidos en la Declaración de Helsinki (45) y la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, creado una hoja de información (Apéndice III) al participante o a su representante legal en caso de ser menor, para asegurar que tiene toda la información necesaria en lo referente al estudio previamente a aceptar o no su participación en él. En caso de decidir participar se le proporcionará una hoja de consentimiento informado a la persona participante (Apéndice IV) o a su representante legal (Apéndice V). Además, se asegurará la confidencialidad en todo momento del estudio y los datos de sus participantes serán anonimizados.

Por último, es importante mencionar que los/as participantes podrán solicitar parar la grabación de la entrevista y/o abandonar el estudio en cualquier momento que así lo consideren.

### 7. Plan de difusión

#### 7.1. Congresos

Internacionales:

- 2º Congreso COTEC-ENOTHE. Praga, septiembre de 2021.
- VI Congreso Internacional de Terapia Ocupacional. Alicante, mayo de 2021\*.
- XXVIII Congreso Internacional sobre Aprendizaje. Cracovia, julio de 2021.
- II Congreso Internacional de Educación Crítica e Inclusiva. Segovia, septiembre de 2021.

Nacionales:

- Congreso Estatal de Convivencia Escolar. Madrid, mayo de 2021 \*.

El símbolo (\*) incluido en algunos de los congresos significa que la información todavía no está disponible (fecha y/o sede). Cabe mencionar que para la estimación del Presupuesto en el siguiente apartado, se ha tenido en consideración las ediciones anteriores, 2019 y 2020.

#### 7.2. Revistas

Internacionales:

- American Journal of Occupational Therapy (JCR: 1,952)
- Scandinavian Journal of Occupational Therapy (JCR: 1,316)
- Revista Iberoamericana de Educación (JCR: 0,164)

Nacionales:

- Revista de Terapia Ocupacional de Galicia
- Revista de Investigación Educativa (SCR: 0,78)

(Fuente: Journal Citation Reports 2018 y Scimago Citation Report 2019)

## 8. Financiación de la investigación

### 8.1. Recursos necesarios

A continuación, en la Tabla 5 se exponen los recursos necesarios para la realización del estudio y un presupuesto aproximado del mismo.

Recursos	Coste	Total
<b>Infraestructura</b>		
- Domicilio	0€	0€
- Instalaciones UDC		
<b>Recursos humanos</b>		
- Terapeuta ocupacional	1251,19€	15.014€
<b>Material inventariable</b>		
- Ordenador portátil	400€	500€
- Grabadora	30€	
- Impresora	70€	
<b>Material fungible</b>		
- Papel (2500 folios)	27€	154,90€
- Tinta (6 cartuchos)	27,90€	
- Material de oficina	100€	
<b>Servicios</b>		
- Transporte público (tarifa bono bus general A Coruña)	45€/mes	839,40€
- Tarifa móvil (datos, llamadas y mensajes ilimitados)	24,95€/mes	
<b>Difusión de resultados</b>		
- Congresos internacionales	2687€	3147€
- Congresos nacionales	460€	
<b>Otros</b>		
- Imprevistos (5% del total)		982.77€
<b>TOTAL</b>		<b>20638.07€</b>

*Tabla 5: Presupuesto del estudio*

### 8.2. Posibles fuentes de financiación

A continuación se exponen en la Tabla 6 posibles fuentes de financiación para cubrir los gastos de la realización del trabajo, procedentes de diferentes entidades, junto con las cuantías máximas concedidas por cada una de ellas.

Entidad	Tipo de organismo	Ayuda	Cuantía máxima
Diputación da Coruña	Público	Subvenciones y ayudas públicas de la Diputación de A Coruña a trabajos de investigación en el área de ciencias de la salud. Año 2021.	8000€
Santander Fundación	Privado	Santander Ayuda. Año 2021.	5000€
Fundación Mapfre	Privado	Ayudas a la investigación de Ignacio H. de Larramendi para proyectos de promoción de la salud. Año 2020.	30.000€
Fundación Mutua Madrileña	Privado	Convocatoria Anual de Ayudas a Proyectos de Acción Social. Año 2020.	35.000€

Tabla 6: Fuentes de financiación

### 9. Agradecimientos

A mis directoras, Inés y Natalia, por confiar en mí para realizar este proyecto, por guiarme hacia un cambio en mi propio pensamiento y por recordarme que el camino se hace al andar.

A mi familia, por apoyarme de forma incondicional y estar ahí cada vez que me flaquearon las fuerzas a lo largo del camino. No habría llegado hasta aquí (ni a ningún otro sitio) sin vosotros. Mamá y Papá, que fuisteis mi paño de lágrimas y tuvisteis tanta paciencia. Sonia, que me acompañaste desde la distancia y pasaste incontables horas frente a la pantalla del teléfono para estar conmigo.

A mi segunda familia: Irene, Lara, Manu, Fani, Javi, Andrea, Nerea, Alba, Ale, Marcos, Dani, Andrea, Pili y Cristel. Por haberme enseñado tanto y haberme adoptado en vuestras vidas, formáis parte de todos y cada uno de los trocitos de este trabajo. Sois uno de los principales motivos de que haya llegado hasta el final de esto, terapia sin vosotrxs no habría merecido la pena.

A María, por ser la profesora con mayor vocación y pasión por su futura profesión que conozco, y por ser mi hermana postiza incluso cuando nuestras respectivas responsabilidades nos han tenido separadas.

Por último, a todas las personas que de una forma u otra me hicieron crecer.

Gracias.

*“Enfrentarse a algo nuevo es también enfrentarse un poco a uno mismo”*

Bebi Fernández

### 10. Apéndices

#### Apéndice I: búsqueda bibliográfica

Para la realización del proyecto fue necesario hacer una búsqueda bibliográfica en varias bases de datos con el objetivo de encontrar la evidencia científica actual relacionada con el tema de estudio. Las bases de datos en que se realizó la búsqueda fueron las siguientes:

- Scopus
- Web of science
- EBSCO

Para la estrategia de búsqueda se utilizaron los siguientes términos: “occupational therapy”, “occupational science”, \*migrant, migra\* y school. De esta manera la búsqueda incluye las siguientes palabras clave: occupational therapy, occupational science, immigrant, emigrant, migrant, migrants, migration, migratory.

Los descriptores se combinaron mediante los booleanos OR y AND, a la vez que se utilizaron comillas (“ ”) para buscar términos compuestos por más de una palabra y el asterisco (\*) para truncar la palabra y conseguir distintos resultados que conservasen esa raíz. De esta forma se llevó a cabo la estrategia de búsqueda que se muestra en la Tabla 7.

Tras realizar esa búsqueda de la que se obtuvieron 11 resultados se procedió a seleccionar los artículos de la siguiente manera: en primer lugar, se eliminaron los artículos duplicados (5 artículos), para a continuación hacer una lectura de los títulos y resúmenes de los restantes para poder seleccionar los que estuvieran relacionados con el tema de estudio (1 artículo).

Base de datos	Búsqueda	Resultados
Scopus	TITLE-ABS-KEY ("occupational therapy") OR TITLE-ABS-KEY ("occupational science") AND TITLE-ABS-KEY (*migrant) AND TITLE-ABS- KEY (migra*) AND TITLE-ABS-KEY (school)	5
Web of science	TS=(("occupational therapy" OR "occupational science") AND (*migrant OR migra*) AND school)	3
EBSCO	AB ( occupational therapy or occupational science ) AND AB ( migrant or immigrant or immigration or migration ) AND AB school	3
	TI(occupational therapy or occupational science ) AND TI (migrant or immigrant or immigration or migration) AND TI school	0

*Tabla 7: Búsqueda bibliográfica*

### Apéndice II: guion de la entrevista

#### Entrevista a niños/as

- Presentación de la entrevistadora.
- Explicación de la estructura de la entrevista, aspectos éticos y permiso para su grabación (por parte de tutor/a legal).
- Preguntas sobre los datos sociodemográficos de la persona entrevistada.
- Percepción de cómo fue el inicio en el colegio.
- Aspectos del cambio al nuevo colegio que le resultaron difíciles o le gustaría cambiar.
- Aspectos del cambio al nuevo colegio que le gustaron.
- Dudas o sugerencias.
- Feedback y agradecimiento.

### Entrevista a familiares de los/as niños/as

- Presentación de la entrevistadora.
- Explicación de la estructura de la entrevista, aspectos éticos y permiso para su grabación.
- Preguntas sobre los datos sociodemográficos de la persona entrevistada.
- Percepción de cómo fue el inicio en el colegio e información que tenía acerca de este proceso
- Experiencia en lo que respecta a la comunicación con el propio centro acerca del proceso del niño/a y su inclusión durante el mismo
- Aspectos de la incorporación al colegio que le resultaron difíciles o le gustaría cambiar
- Aspectos que facilitaron este proceso.
- Dudas o sugerencias.
- Feedback y agradecimiento.

### Entrevista a los profesionales de la escuela

El siguiente guion será utilizado en las entrevistas a docentes, equipo directivo y PAS.

- Presentación de la entrevistadora.
- Explicación de la estructura de la entrevista, aspectos éticos y permiso para su grabación.
- Preguntas sobre los datos sociodemográficos de la persona entrevistada.
- Experiencia profesional con niños/as migrantes durante el proceso de incorporación al sistema educativo.
- Experiencia profesional con niños/as migrantes tras el proceso de incorporación al sistema educativo y percepción de su inclusión o no en el mismo.
- Evolución del proceso de incorporación a lo largo del tiempo durante su ejercicio profesional.
- Posibles mejoras en el funcionamiento del colegio para facilitar este proceso.
- Dudas o sugerencias.
- Feedback y agradecimiento.

### Entrevista a trabajador/a social

- Presentación de la entrevistadora.
- Explicación de la estructura de la entrevista, aspectos éticos y permiso para su grabación.
- Preguntas sobre los datos sociodemográficos de la persona entrevistada.
- Experiencia profesional con niños/as migrantes y su familia durante el proceso de incorporación al sistema educativo.
- Experiencia profesional con niños/as migrantes y su familia tras el proceso de incorporación al sistema educativo y percepción de su inclusión o no en el mismo.
- Evolución del proceso de incorporación a lo largo del tiempo durante su ejercicio profesional.
- Posibles mejoras en el funcionamiento del colegio y/o del ayuntamiento para facilitar este proceso.
- Dudas o sugerencias.
- Feedback y agradecimiento.

### Apéndice III: hoja de información al participante

**Título del estudio:** Exploración de las experiencias migratorias en una escuela de primaria gallega: (re)pensando posibles injusticias ocupacionales desde múltiples perspectivas.

**Investigadoras:** Inés Viana Moldes y Natalia Rivas-Quarneti como directoras del proyecto de investigación y Laura Vázquez Martínez en calidad de alumna.

**Centro:** Universidade da Coruña. Facultad de Ciencias de la Salud.

Este documento tiene por objeto ofrecerle información sobre un estudio de investigación en el que se le invita a participar. El diseño del proyecto de investigación se realizó como Trabajo de fin de grado en terapia ocupacional, y el trabajo de investigación será realizado como Trabajo de fin de máster.

Si decide participar en el mismo, debe recibir información personalizada del investigador, leer antes este documento y hacer todas las preguntas que precise.

La participación en este estudio es completamente voluntaria. Ud. puede decidir no participar o, si acepta hacerlo, cambiar de parecer retirando el consentimiento en cualquier momento sin dar explicaciones.

#### ¿Cuál es la finalidad del estudio?

Explorar las necesidades a nivel ocupacional de niños/as de familias migrantes en su incorporación al sistema educativo español para poder conseguir una plena inclusión en la escuela y una participación satisfactoria en la misma

#### ¿Por qué me ofrecen participar a mí?

Porque es usted un agente implicado en el proceso de incorporación de los/as niños/as migrantes en la escuela / familia de un niño/a migrante que ha pasado por el proceso de incorporación a la escuela tras la migración.

### **¿En qué consiste mi participación?**

Su participación consiste en la realización de una entrevista en la que se harán preguntas de interés para el estudio sobre su experiencia acerca de este proceso y su percepción de posibles necesidades para su inclusión. La entrevista será grabada en todo momento, siempre y cuando Ud. lo permita, y al finalizar será guardada de forma confidencial y codificada.

### **¿Qué molestias o inconvenientes tiene mi participación?**

Su participación no implica molestias.

### **¿Obtendré algún beneficio por participar?**

No se espera que Ud. obtenga beneficio directo por participar en el estudio.

### **¿Recibiré la información que se obtenga del estudio?**

Si Ud. lo desea, se le facilitará un resumen de los resultados del estudio.

### **¿Se publicarán los resultados de este estudio?**

Se espera difundir los resultados del estudio tanto a través de revistas como de congresos.

### **Información referente a sus datos:**

La obtención, tratamiento, conservación, comunicación y cesión de sus datos se hará conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE 2016-679 del Parlamento europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016) y la normativa española sobre protección de datos de carácter personal vigente.

La institución en la que se desarrolla esta investigación es la responsable del tratamiento de sus datos.

Los datos necesarios para llevar a cabo este estudio serán recogidos y conservados de modo:

- Seudonimizados (Codificados), la seudonimización es el tratamiento de datos personales de manera tal que no pueden atribuirse a un/a interesado/a sin que se use información adicional. En este estudio solamente el equipo investigador conocerá el código que permitirá saber su identidad.

La normativa que regula el tratamiento de datos de personas, le otorga el derecho a acceder a sus datos, oponerse, corregirlos, cancelarlos, limitar su tratamiento, restringir o solicitar la supresión de los mismos. También puede solicitar una copia de éstos o que ésta sea remitida a un tercero (derecho de portabilidad).

Para ejercer estos derechos puede Ud. dirigirse a la investigadora de este estudio en el correo electrónico: xxxxxxxxxxxxxx

Únicamente la investigadora, que tiene el deber de guardar la confidencialidad, tendrá acceso a todos los datos recogidos por el estudio. Se podrá transmitir a terceros información que no pueda ser identificada. En el caso de que alguna información se transmita a otros países, se realizará con un nivel de protección de datos equivalente, como mínimo, al establecido por la normativa española y europea.

Al finalizar el estudio, o el plazo legal establecido, los datos recogidos serán eliminados o guardados anónimos para su uso en futuras investigaciones según lo que Ud. escoja en la hoja de firma del consentimiento.

### **¿Cómo contactar con el equipo investigador de este estudio?**

Ud. puede contactar con Laura Vázquez en el correo electrónico xxxxxx

**Muchas gracias por su colaboración**

## Apéndice IV: Consentimiento informado

### Documento de consentimiento informado

**Título del estudio:** Exploración de las experiencias migratorias en una escuela de primaria gallega: (re)pensando posibles injusticias ocupacionales desde múltiples perspectivas

Yo,.....  
.....

- Leí la hoja de información al participante del estudio arriba mencionado que se me entregó, pude conversar con Laura Vázquez y hacer todas las preguntas sobre el estudio.
- Comprendo que mi participación es voluntaria, y que puedo retirarme del estudio cuando quiera, sin tener que dar explicaciones.
- Accedo a que se utilicen mis datos en las condiciones detalladas en la hoja de información al participante.
- Accedo a que la entrevista sea grabada, pudiendo solicitar que se pare la grabación y/o la entrevista en cualquier momento de la misma.
- Presto libremente mi conformidad para participar en este estudio.

Fdo.: El/la participante,

Fdo.: El/la investigador/a que solicita  
el consentimiento

Nombre y Apellidos:

Nombre y Apellidos:

Fecha:

Fecha:

**Documento de consentimiento para representante legal**

**Título del estudio:** Exploración de las experiencias migratorias en una escuela de primaria gallega: (re)pensando posibles injusticias ocupacionales desde múltiples perspectivas.

Yo,.....,  
representante legal de .....

- Leí la hoja de información al participante del estudio arriba mencionado que se me entregó, pude conversar con Laura Vázquez y hacer todas las preguntas sobre el estudio.
- Comprendo que su participación es voluntaria, y que puede retirarse del estudio cuando quiera, sin tener que dar explicaciones.
- Accedo a que se utilicen sus datos en las condiciones detalladas en la hoja de información al participante.
- Accedo a que la entrevista sea grabada, pudiendo solicitar que se pare la grabación y/o la entrevista en cualquier momento de la misma.
- Presto libremente mi conformidad para que participe en este estudio.

Fdo.: El/la representante legal

Fdo.: El/la investigador/a  
que solicita el consentimiento

Nombre y Apellidos:

Nombre y Apellidos:

Fecha:

Fecha: